



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA
LA DIRECCIÓN DE CULTURA”**

Página 1 de 204



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:55** horas del día **07 de octubre de 2025** se celebra la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria**, en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **29 de agosto de 2025**, en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria** del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del artículo 15 de la **LEY** de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **04 de septiembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **12 de septiembre de 2025**, se celebró la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- EDGAR JAVIER LEON FLORES
- ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ
- VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA
- EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAISO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V.
- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL

CONSIDERANDO:

Primero.- Competencia.

El **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17. **FACULTADES DEL COMITÉ** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Página 2 de 204



Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la LEY, la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las BASES de la CONVOCATORIA, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación Legal-Administrativa que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAISO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V.		EDGAR JAVIER LEON FLORES		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en	SI CUMPLE					





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAISO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V.		EDGAR JAVIER LEON FLORES		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE					
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE					
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.						
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAISO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V.		EDGAR JAVIER LEON FLORES		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE			NO CUMPLE	SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
OBSERVACIONES		NO CUMPLE Toda vez que el PARTICIPANTE, no firma la totalidad de las hojas que componen la PROPUESTA presentada, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso a) de las BASES.		N/A		N/A	





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.				
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:				
	A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.				
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.				
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.				
D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.					
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:					
A. Copia simple de acta de nacimiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II.- De la Evaluación Legal-Administrativa que determina las PROPOSICIONES que resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ, VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA Y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican solventes administrativamente sus PROPOSICIONES.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, las PROPUESTAS de los PARTICIPANTES EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAISO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V. y EDGAR JAVIER LEON FLORES, NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califican insolventes administrativamente sus PROPOSICIONES.

Tercero.- Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA", la evaluación de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas, fueron realizadas por LCDA Marcela Guadalupe Aceves Sanchez, en su carácter de Directora de Innovación Social para la PARTIDA 1 mediante la evaluación de PUNTOS Y PORCENTAJES, el Lic. Victor Manuel Nuñez Franco, en su carácter de Director de Enlace Administrativo para la PARTIDA 2, Carlos Alberto Gonzalez Martinez, en su carácter de Director de Cultura para la PARTIDA 3 y el Dr. José de Jesús Mendez de Lira, en su carácter de Director de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara para la PARTIDA 4, quienes poseen la calidad de ÁREAS REQUIERENTES de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos. Referente a las PARTIDAS 2, 3 y 4 fueron realizadas mediante la evaluación BINARIA.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la Evaluación Técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y el cual ha sido integrado al expediente de contratación, se informa lo siguiente:
 - a) De la Evaluación Técnica mediante de Puntos y Porcentajes del PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para la Partida 1 (consecutivos del 1 al 58), CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la CONVOCATORIA y el PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para la Partida 1 (consecutivos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48,





51 y 52), NO CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la CONVOCATORIA de acuerdo con la siguiente:

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	La impresión de lona en medida de 2.50 x 2.00 metros, con bastilla perimetral reforzada, ojales metálicos cada 50 cm y gramaje mínimo de 13 onzas, cumple con lo solicitado. Se constató nitidez y uniformidad en la impresión a color y en alta resolución, dimensiones correctas, acabados adecuados y una presentación ordenada y puntual. En consecuencia, se otorga el puntaje máximo en cada criterio, alcanzando un total de 30	30	La impresión de lona en medida de 2.50 x 2.00 metros, con bastilla perimetral reforzada, ojales metálicos cada 50 cm y gramaje mínimo de 13 onzas, cumple con lo solicitado. Se constató nitidez y uniformidad en la impresión a color y en alta resolución, dimensiones correctas, acabados adecuados y una presentación ordenada y puntual. En consecuencia, se otorga el puntaje máximo en cada criterio, alcanzando un total de 30 puntos.



Adquisiciones

					puntos.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\frac{\text{Garantía evaluada}}{\text{Mayor garantía}} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\frac{\text{Garantía evaluada}}{\text{Mayor garantía}} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Plazo evaluado}} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente,</p>





► Adquisiciones

	máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro.
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.





Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 2			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión de folletos y trípticos en papel couché de 150 g/m ² , a color frente y vuelta con diseño autorizado, en tamaño carta desplegado (21.5 x 28 cm) y doblado en tres partes en el caso de trípticos, se constató que las muestras cumplen con los criterios de impresión, dimensiones, acabados y presentación general, al presentar nitidez, uniformidad en los colores, medidas correctas, cortes y dobleces adecuados, así como una entrega ordenada y conforme a lo solicitado, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de	30	En la evaluación de la impresión de folletos y trípticos en papel couché de 150 g/m ² , a color frente y vuelta con diseño autorizado, en tamaño carta desplegado (21.5 x 28 cm) y doblado en tres partes en el caso de trípticos, se constató que las muestras cumplen con los criterios de impresión, dimensiones, acabados y presentación general, al presentar nitidez, uniformidad en los colores, medidas correctas, cortes y dobleces adecuados, así como una entrega ordenada y conforme a lo solicitado, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento
		Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.					
		Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.					
		Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado					





					cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\frac{\text{Garantía evaluada}}{\text{Mayor garantía}} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\frac{\text{Garantía evaluada}}{\text{Mayor garantía}} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Plazo evaluado}} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el</p>





► Adquisiciones

	puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro.
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.



C

C

8

3

4



Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 3			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de vinil mate, elaborado en material vinil autoadherible con acabado mate, espesor mínimo de 80 micras, impresión a color y corte conforme al diseño solicitado, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones requeridas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en los cortes y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p>	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7,$	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	<p>cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente** toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 4			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión de banderín publicitario de tela de 3.5 metros.	30	En la evaluación de la impresión de banderín publicitario de tela de 3.5 metros, elaborado en





Adquisiciones

1 Muestras	<p>evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>elaborado en material tipo flag 100% reforzado para exteriores, con impresión a color, tubo y base reforzada, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, resistencia del material y solidez en los refuerzos, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>	<p>material tipo flag 100% reforzado para exteriores, con impresión a color, tubo y base reforzada, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, resistencia del material y solidez en los refuerzos, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el</p>	<p>5</p> <p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>





► Adquisiciones

	el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.				proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro.
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





Adquisiciones

considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina obtiene una calificación total de 41 puntos, lo que significa que no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.</p>						

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 5			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega</p>	30%		En la evaluación de la impresión de bandera de tela color naranja, con diseño personalizado en tamaño 0.70 x 1.00 metros, elaborada en tela tipo flag con impresión a color e incluyendo tubo de PVC de 1.50 metros para su montaje, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la	0	NO COTIZÓ



► Adquisiciones

	el punto 5 del presente anexo técnico.	puntual conforme a lo solicitado			impresión, uniformidad en los colores y precisión en las dimensiones, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7 Dónde: <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión directa en Trovicel de 3 mm, con corte a la forma requerida en metro lineal, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando buena calidad de impresión, uniformidad en los colores, precisión en los cortes y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ



► Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 7			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión sobre coroplast con suaje especial en	30	En la evaluación de la impresión sobre coroplast con suaje especial en





Adquisiciones

1 Muestras	<p>evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			metro lineal, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en el suaje y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	metro lineal, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en el suaje y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.	5	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.



► Adquisiciones

	representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.						
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro.
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





► Adquisiciones

	mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
--	---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 8			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de letreros institucionales en PVC espumado de 3 mm, con medidas de 50 x 20 cm, de 1 a 3 tintas y diseño autorizado, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y correcta	0	NO COTIZÓ



Adquisiciones

	técnico.	solicitado			presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia,</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<ul style="list-style-type: none"> Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 			dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada técnicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

8

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor	Alejandra Cabrales Madrigal	Valeria Lizeth Gonzalez

A



Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large '8' and a '3'.



Adquisiciones

	Partida 9		total			Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión y confección de playeras tipo polo de manga corta para dama, elaboradas en tela piqué 50% algodón y 50% poliéster, con bordado al frente y en la espalda, en tallas de la XS a la XXL, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la confección, uniformidad en los bordados, precisión en las tallas y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de la impresión y confección de playeras tipo polo de manga corta para dama, elaboradas en tela piqué 50% algodón y 50% poliéster, con bordado al frente y en la espalda, en tallas de la XS a la XXL, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la confección, uniformidad en los bordados, precisión en las tallas y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.





<p>2 Garantía</p>	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	<p>5</p>	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este</p>





Adquisiciones

	una calificación menor.						rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada técnicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.





► Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 10			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobles, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de las playeras tipo polo de manga corta para caballero, elaboradas en tela piqué 50% algodón y 50% poliéster, con bordado al frente y en la espalda, en tallas de la XS a la XXL, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la confección, uniformidad en los bordados, precisión en las tallas y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de las playeras tipo polo de manga corta para caballero, elaboradas en tela piqué 50% algodón y 50% poliéster, con bordado al frente y en la espalda, en tallas de la XS a la XXL, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la confección, uniformidad en los bordados, precisión en las tallas y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.



Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.	5	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación,	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente,





► Adquisiciones

	tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de**



6

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten initials]

C

2



42 puntos, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 11			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de formatos en papel bond blanco de 90 g, tamaño carta, a dos tintas y con folio, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando buena calidad de impresión, uniformidad en el entintado, precisión en el foliado y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de la impresión de formatos en papel bond blanco de 90 g, tamaño carta, a dos tintas y con folio, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando buena calidad de impresión, uniformidad en el entintado, precisión en el foliado y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.





2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación,</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente,</p>





► Adquisiciones

	tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de**





Adquisiciones

42 puntos, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 12			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de pines a color, con diámetro de 7.2 cm o 7.5 cm y diseño por definir, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos	Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	<p>entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos.</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada técnicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 13			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión de carteles en offset, elaborados en papel couché de	30	En la evaluación de la impresión de carteles en offset, elaborados en papel couché de





► Adquisiciones

1 Muestras	material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.			200 g, tamaño tabloide y a color en un solo frente, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		200 g, tamaño tabloide y a color en un solo frente, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.
		Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.					
		Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado					
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este	5	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este





Adquisiciones

	La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.				critério.		critério.
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas	$(\text{Contratos presentados o similares} \div 3) \times 6$	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor





► Adquisiciones

	o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.			obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.
--	---	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 14			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales. Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.	30%	30	En la evaluación de la impresión de banner de alta calidad con estructura y lona de 1.80 m x 80 cm, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones	30	En la evaluación de la impresión de banner de alta calidad con estructura y lona de 1.80 m x 80 cm, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones





Adquisiciones

1 Muestras	los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.			solicitadas, presentando nitidez en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación con su estructura, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	s solicitadas, presentando nitidez en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación con su estructura, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor. La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.





Adquisiciones

	legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.						
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





Adquisiciones

<p>integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 15			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de carpetas tipo folder, tamaño oficio, plastificadas a color y con diseño personalizado previo, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado			impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>
<p>Contratos</p>	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	<p>6%</p>	<p>6</p>	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>





► Adquisiciones

últimos 6 años.						
-----------------	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 16			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de folletos trípticos en papel couché a color, con impresión en ambos lados y en diferentes diseños, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en los dobleces y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos,	30	En la evaluación de la impresión de folletos trípticos en papel couché a color, con impresión en ambos lados y en diferentes diseños, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en los dobleces y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30





Adquisiciones

	técnico.				equivalente al 100% de cumplimiento.		puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin</p>





Adquisiciones

	máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<ul style="list-style-type: none"> reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 			25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	critérios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de hojas membretadas tamaño carta, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de la impresión de hojas membretadas tamaño carta, se verificó que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.





2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le</p>





► Adquisiciones

	máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	propuestas.			puntaje máximo de 7 puntos		asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que no alcanza el mínimo requerido de **42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.



Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number '3'.



Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión de hojas membretadas tamaño oficio, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando buena calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de la impresión de hojas membretadas tamaño oficio, se constató que las muestras cumplen con las especificaciones solicitadas, presentando buena calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento
Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.							
Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.							
Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado							
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación,	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin	5	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin





► Adquisiciones

	<p>mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		<p>embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro</p>





► Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.
-----------	---	---	----	---	---	---	---

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 19			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos	30%	30	En la evaluación del sello oficial de recibido con fechador	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

1 Muestras	solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			autoentintable de uso rudo, con medidas de 6 cm de largo por 4 cm de alto y diferentes diseños, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, presentando resistencia, funcionalidad, claridad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor. La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.						
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios,	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
--	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descrición.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 20			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del vinil autoadherible con suaje, en diferentes diseños y con tamaño de 1.20 m x 0.80 cm, se constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en el suaje y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

					cumplimiento..		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	propuestas.			puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Partida 21						





► Adquisiciones

1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la taza sublimada de cerámica blanca de 11 oz, impresa con logotipos oficiales, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, durabilidad en el acabado, uniformidad en los colores y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de la taza sublimada de cerámica blanca de 11 oz, impresa con logotipos oficiales, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, durabilidad en el acabado, uniformidad en los colores y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes sólo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7	5	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale





Adquisiciones

	La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.				puntos en este criterio.		a 5 puntos en este criterio.
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7 Dónde: <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





Adquisiciones

integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 22			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p>	30%	30	En la evaluación de la impresión de mapas en papel bond con tamaño de 90 x 120 cm, se constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando buena calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado			adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ



Adquisiciones

<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>
<p>Contratos</p>	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	<p>6%</p>	<p>6</p>	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>





► Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descricción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 23			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión de bolsas de lona de 40 x 50 cm, con doble costura en asas y bordes para mayor resistencia y espacio destinado a impresión, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia en la confección, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
		Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.					
		Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.					
		Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado					



Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descricción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 24			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de la impresión de bolsas reutilizables de polipropileno tejido,	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

1 Muestras	<p>evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>resistentes y duraderas, en presentación de 65 x 65 x 65 cm (270 litros y 336 g), se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando resistencia en el material, calidad en la confección, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.				criterio.		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada técnicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							
Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 25			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del rotafolios que incluye un block con mínimo 25 hojas de papel bond tamaño estándar (60 x 90 cm aproximadamente), con perforaciones universales para soporte tipo caballete y papel blanco de al menos 75 g/m ² , se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, resistencia adecuada, uniformidad en el papel y correcta presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos.</p>	0	NO COTIZÓ



Adquisiciones

	máximo recibirán una calificación menor.						
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobles, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los plumones de colores en paquete surtido con un mínimo de 4 tonos distintos, punta biselada de 4-5 mm de grosor, con tinta no tóxica y de secado rápido, aptos para uso en rotafolios y pizarras de papel, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la escritura, uniformidad en los colores, buen desempeño en el trazo y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor,	Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía}$	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	<p>este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>× 7, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado × 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>





► Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descricción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 27			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de las crayolas Jumbo no tóxicas, con 12 piezas de colores suaves, resistentes a la rotura y con envoltura	0	NO COTIZÓ
		Dimensiones (7.5 puntos): Se					





► Adquisiciones

1 Muestras	<p>términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>protectora individual, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, uniformidad en los colores, resistencia adecuada y correcta presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	para hacerla válida.				criterio.		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 28			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los globos de colores, presentados en paquete con 50 piezas de látex de 12 pulgadas en colores surtidos que pueden incluir tonos neón, pastel o metálicos, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando resistencia en el material, uniformidad en los colores, buena calidad y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

					de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.





► Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del morral de tela delgada tipo mezcla, con composición de 65% poliéster y 35% algodón, tamaño 35 x 40 cm, con cordón ajustable, en colores varios, resistente y lavable, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia adecuada, funcionalidad y correcta presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor,	Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	<p>este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ
Contratos	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.			requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.		
--	---	--	--	---	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 30			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales. Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.	30%	30	En la evaluación del rollo de papel kraft de 60 cm de ancho por 20 metros de longitud, color natural y con gramaje mínimo de 60 g/m ² , se constató que	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

1 Muestras	<p>especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p>			<p>cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando resistencia en el material, uniformidad en el gramaje, buena calidad y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>
<p>Contratos</p>	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	<p>6%</p>	<p>6</p>	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>



Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	critérios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Partida 31						
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la plastilina de colores en barra de 180 g, no tóxica y en colores surtidos, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando buena calidad en el material, uniformidad en la consistencia, facilidad de uso y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	<p>la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>es la garantía ofrecida por el participante en análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ
Contratos	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor</p>	0	NO COTIZÓ



► Adquisiciones

satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.				obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.		
--	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 32			Puntos otorgados	critérios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales. Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.	30%	30	En la evaluación del estambre de colores en madeja de mínimo 50 g, de grosor medio, en colores varios y elaborado en material acrílico o mezcla, se	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

1 Muestras	<p>especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, resistencia adecuada, uniformidad en el grosor y correcta presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 33			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de las cajas de plástico con broche, organizadoras de 20 L, elaboradas en material resistente de uso rudo, con tapa y cierre seguro, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, resistencia adecuada, funcionalidad y correcta presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
		Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.					
		Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.					
		Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado					





► Adquisiciones

<p>2 Garantía</p>	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>





Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 34			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de las etiquetas de colores en forma de flecha, presentadas en paquete de 250	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

1 Muestras	<p>evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>piezas con colores surtidos y adhesivo removible, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando buena calidad en el material, uniformidad en el adhesivo, practicidad en su uso y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.						
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7 Dónde: <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios,	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
--	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 35			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de las etiquetas de colores en forma de flecha, presentadas en paquete de 250 piezas con colores surtidos y adhesivo removible, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando buena calidad en el material, uniformidad en el adhesivo, practicidad en su uso y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

					100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							





► Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 36			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la diamantina de colores en frasco nacarado de 50 g, en colores surtidos y presentación en envase con tapa dosificadora, se constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, uniformidad en los colores, practicidad en el envase y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	<p>cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>es la garantía ofrecida por el participante en análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ
Contratos	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.			proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.		
--	---	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 37			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales. Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.	30%	30	En la evaluación de la pintura acrílica de secado rápido y alta pigmentación, en presentación individual de 100 ml por pieza y en colores surtidos, se	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

1 Muestras	<p>especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, uniformidad en la pigmentación, buen desempeño en el secado y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	hacerla válida.						
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7 Dónde: <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios,	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
--	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 38			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los cilindros para agua de plástico con capacidad de 250 ml, con tapa de rosca, reutilizables y aptos para actividades de pintura, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando resistencia en el material, funcionalidad en el diseño, practicidad en el uso y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos,	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

					equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	propuestas.			puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.





Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 39			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del paquete de 5 pinceles surtidos, de diferentes grosores, con mango de madera y cerdas naturales resistentes, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia en las cerdas, funcionalidad en los grosores y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	<p>la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>ofrecida por el participante en análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ
Contratos	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.				obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.		
--	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada economicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 40			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación del block de hojas blancas, tamaño carta o A4, con un mínimo de 50 hojas de papel de al menos 75 g/m ² , pegado por el lado superior, se	30	En la evaluación del block de hojas blancas, tamaño carta o A4, con un mínimo de 50 hojas de papel de al menos 75 g/m ² , pegado por el lado superior, se
		Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.					





Adquisiciones

1 Muestras	<p>especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p>			<p>constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando buena calidad en el papel, uniformidad en el gramaje, resistencia en el pegado y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>	<p>constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando buena calidad en el papel, uniformidad en el gramaje, resistencia en el pegado y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	<p>5</p> <p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>





Adquisiciones

	para hacerla válida.						
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





Adquisiciones

documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Partida 41						
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los paliacates de tela en colores variados, con medida estándar de 55 x 55 cm, costura reforzada y lavables, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, resistencia en la confección, funcionalidad y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos,	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

					equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	propuestas.			puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							





Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	critérios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los tapetes de yoga individuales de 170 cm x 60 cm, antideslizantes, con grosor mínimo de 4 mm y elaborados en material tipo EVA, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en el material, resistencia, funcionalidad y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	<p>puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>participante en análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ
Contratos	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene</p>	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.				el puntaje máximo de 6 puntos.		
--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 43			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación del marcador electrónico LED de 10 dígitos, en colores rojo, naranja y verde, con altavoz integrado, control remoto inalámbrico con alcance de 10 a 15 metros y	0	NO COTIZÓ
		Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.					





Adquisiciones

1 Muestras	<p>especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>			<p>batería de iones de litio recargable de 2000 mAh con autonomía de 7 a 8 horas, que incluye mando a distancia, adaptador de corriente, cable de carga, tornillos y taquetes para instalación, se constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, funcionalidad en los componentes, facilidad de uso y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.</p>		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	menor. La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.	propuestas.			asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7 Dónde: <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.			de 6 puntos.	
--	--	--	--	--------------	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	critérios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Partida 44						
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadrados o cualquier tratamiento solicitado.</p>	30%	30	En la evaluación de los flyers impresos a color, en papel couché o bond con gramaje mínimo de 120 g/m ² , acabado mate o brillante, impresión digital de alta resolución con diseño previo proporcionado, en tamaño carta (21.5 x 28 cm) a una o ambas caras, se	30	En la evaluación de los flyers impresos a color, en papel couché o bond con gramaje mínimo de 120 g/m ² , acabado mate o brillante, impresión digital de alta resolución con diseño previo proporcionado, en tamaño carta (21.5 x 28 cm) y a una o ambas caras, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad





► Adquisiciones

	impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado			verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en las dimensiones y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor. La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.	Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7 Dónde: <ul style="list-style-type: none">• Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis.• Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas.	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos, en	5	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.



30



Adquisiciones

					este criterio		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





► Adquisiciones

documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Partida 45						
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadrados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de las pulseras de textil resistente, elaboradas en mezcla poliéster/algodón con gramaje de 120-150 g/m ² , medidas de 1.5 cm x 25 cm, con diseño previo proporcionado y bordado en colores surtidos, resistencia a la decoloración y al lavado, sistema de cierre ajustable tipo amarre y bordes termosellados, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia adecuada,	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

					uniformidad en el diseño y correcta presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>
<p>Contratos</p>	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	<p>6%</p>	<p>6</p>	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>	<p>0</p>	<p>NO COTIZÓ</p>





► Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 46			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de las playeras de cuello redondo, manga corta, corte unisex, en mezcla 50% algodón y 50% poliéster de 150 g/m ² , con costuras reforzadas, tallas de infantil a adulto XL e impresión institucional mediante serigrafía al frente y espalda, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	30	En la evaluación de las playeras de cuello redondo, manga corta, corte unisex, en mezcla 50% algodón y 50% poliéster de 150 g/m ² , con costuras reforzadas, tallas de infantil a adulto XL e impresión institucional mediante serigrafía al frente y espalda, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.





Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo</p>	0	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le</p>





Adquisiciones

	puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	propuestas.			de 7 puntos		asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina obtiene una calificación total de 41 puntos, lo que significa que no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.</p>							





Adquisiciones

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los llaveros fabricados en acrílico resistente, de tamaño aproximado de 5 x 3 cm, con anillo metálico de sujeción firme e impresión visible de diseño institucional o mensaje educativo previamente proporcionado, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos	Garantía evaluada ÷ Mayor	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} = \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	<p>entregados. Sin embargo, sí ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, sí ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentado s o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	--	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 48			Puntos otorgados	criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de los reconocimientos impresos en papel opalina de gramaje mínimo	30	En la evaluación de los reconocimientos impresos en papel opalina de gramaje mínimo





► Adquisiciones

1 Muestras	material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.			180 g/m ² , tamaño carta (21.5 x 28 cm), a color y con diseño previo proporcionado, que incluyen nombre del participante, nombre del taller o actividad, logotipo institucional y espacio para firma, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	180 g/m ² , tamaño carta (21.5 x 28 cm), a color y con diseño previo proporcionado, que incluyen nombre del participante, nombre del taller o actividad, logotipo institucional y espacio para firma, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin	5 Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin





Adquisiciones

	<p>máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		<p>embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p>	<p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro</p>





Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.
-----------	---	---	----	---	---	---	---

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Partida 49						





Adquisiciones

1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de la pintura acrílica no tóxica, lavable y apta para uso escolar y comunitario, en presentaciones de 250 ml, 500 ml o 1 litro y disponible en colores primarios y secundarios, se constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la pigmentación, facilidad de aplicación, seguridad en su uso y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es 	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

	<p>mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas.</p>			<p>presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ
<p>Contratos</p>	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
--	---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descrición.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 50			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobles, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p>	30%	30	En la evaluación de los paquetes de 5 pinceles con mango de madera barnizada de 15 a 18 cm de longitud, cerdas sintéticas de fibra de nylon y férula metálica niquelada anticorrosiva, en grosores fino (1-3 mm), medio (5-8 mm) y ancho (10-15 mm), se verificó que cumplen	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado			con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia en las cerdas, funcionalidad en los distintos grosores y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

					este criterio.		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	NO COTIZÓ
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.						
---	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 51			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadrados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los paquetes de 50 piezas de stickers impresos a color en papel adhesivo couché brillante de 80 g/m ² , con adhesivo permanente, en tamaños individuales de 3 a 6 cm, en formas variadas y con diseño previo proporcionado, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en los cortes y	30	En la evaluación de los paquetes de 50 piezas de stickers impresos a color en papel adhesivo couché brillante de 80 g/m ² , con adhesivo permanente, en tamaños individuales de 3 a 6 cm, en formas variadas y con diseño previo proporcionado, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, precisión en los cortes y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos,





					adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		equivalente al 100% de cumplimiento.
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>





Adquisiciones

Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos	0	El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula $(\text{Contratos presentados} \div 3) \times 6$. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.





Adquisiciones

años.						
-------	--	--	--	--	--	--

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 52			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de los sellos fabricados en goma o acrílico, montados sobre base plástica o de madera, con frases o símbolos educativos como "Muy bien", "Excelente" o "Participó", que incluyen almohadilla con tinta lavable y con un área de impresión promedio de 2.5 x 2.5 cm, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, funcionalidad	30	En la evaluación de los sellos fabricados en goma o acrílico, montados sobre base plástica o de madera, con frases o símbolos educativos como "Muy bien", "Excelente" o "Participó", que incluyen almohadilla con tinta lavable y con un área de impresión promedio de 2.5 x 2.5 cm, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, funcionalidad en el uso, claridad en la impresión y adecuada





					en el uso, claridad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.		presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	5	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula: $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado un plazo de 12 meses, el resultado obtenido equivale a 5 puntos en este criterio.</p>





Adquisiciones

<p>Plazo para reemplazo por defecto o descompostura</p>	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	<p>7%</p> <p>7</p>	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	<p>0</p>	<p>El licitante debía comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto con defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales; sin embargo, al no haber presentado el documento de compromiso correspondiente, no acredita el requisito y se le asigna una calificación de 0 puntos en este rubro</p>
<p>Contratos</p>	<p>Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.</p>	<p>(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6</p>	<p>6%</p> <p>6</p>	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>	<p>6</p>	<p>En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.</p>





Adquisiciones

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** obtiene una calificación total de **41 puntos**, lo que significa que **no alcanza el mínimo requerido de 42 puntos**, por lo que no es susceptible de ser evaluada económicamente.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 53			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del rotafolio impreso a color en hojas tamaño carta (21.5 x 28 cm), sobre papel bond de 75 g/m ² , con diseño previo proporcionado e incluyendo imágenes, instrucciones o conceptos clave, con presentación engargolada, se constató que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en la impresión, uniformidad en los colores, claridad en el contenido y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación,</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	una calificación menor.				obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							
Criterio	Descripción.	Puntos	Valor	Alejandra Cabrales Madrigal	Valeria Lizeth Gonzalez Medina		





Adquisiciones

	Partida 54		total	Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del kit para actividades tipo rally, integrado por 20 tarjetas impresas a color en papel couché de 250 g/m ² tamaño mínimo de 10 x 15 cm plastificadas, 2 dados grandes de hule espuma de 10 x 10 cm cada uno, 5 carteles impresos a color en papel couché de 150 g/m ² tamaño carta (21.5 x 28 cm), 20 fichas temáticas y 10 elementos simbólicos elaborados en materiales resistentes y no tóxicos, todos con diseño previo proporcionado, se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, uniformidad en la impresión, funcionalidad en cada componente y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos,	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

					equivalente al 100% de cumplimiento..		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							
Criterio	Descripción.	Puntos	Valor	Alejandra Cabrales Madrigal	Valeria Lizeth Gonzalez Medina		





Adquisiciones

	Partida 55		total	Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobles, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de las mochilas tipo morral fabricadas en poliéster ligero de 210D, con gramaje aproximado de 120-150 g/m ² , costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad, cordones de polipropileno trenzado de mínimo 5 mm de grosor, tamaño mínimo de 35 x 40 cm y con impresión visible en serigrafía de diseño previo proporcionado, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia en la confección, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación,</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	una calificación menor.				obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							
Criterio	Descripción.	Puntos	Valor	Alejandra Cabrales Madrigal	Valeria Lizeth Gonzalez Medina		





► Adquisiciones

	Partida 56		total	Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación del kit educativo, integrado por cuaderno profesional, pluma, lápiz con goma, goma de borrar, sacapuntas, paquete de colores de madera, regla, directorio institucional impreso y stickers, entregados en bolsa ecológica no tejida de 80 g/m ² , se verificó que cumple con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, funcionalidad en cada elemento, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ
2 Garantía	El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin	Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7	7%	7	Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula Garantía	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	<p>embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 			<p>evaluada ÷ Mayor garantía × 7, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>		
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado × 7, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
-----------	---	---	----	---	---	---	-----------

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es **susceptible de ser evaluada económicamente**, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.

Criterio	Descripción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
	Partida 57			Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se	Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.	30%	30	En la evaluación de los letros fabricados en lámina galvanizada calibre 24 (0.6	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

1 Muestras	<p>evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.</p>	<p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p>		<p>mm), recubiertos con pintura electrostática en polvo, con impresión vinílica a color en alta resolución laminada con protección UV de 100 micras, dimensiones mínimas de 40 x 60 cm y diseño previo proporcionado con insignias de los programas Cuidamos Guadalajara y Limpia Guadalajara, nombre del espacio intervenido y frases educativas, así como perforaciones de 6 mm en las esquinas y herrajes de sujeción en acero inoxidable grado 304, se constató que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al</p>		
		<p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobleces, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p>				
		<p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>				



(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Adquisiciones

					100% de cumplimiento.		
2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. Plazo mínimo 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán una calificación menor.	ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas.			naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación, obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ
<p>La participante Alejandra Cabrales Madrigal obtiene una calificación total de 50 puntos, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de 42 puntos.</p> <p>La participante Valeria Lizeth González Medina NO COTIZÓ.</p>							





► Adquisiciones

Criterio	Descricción.	Puntos	Valor total	Alejandra Cabrales Madrigal		Valeria Lizeth Gonzalez Medina	
				Puntos otorgados	Criterios de evaluación	Puntos otorgados	Criterios de evaluación
1 Muestras	Los concursantes deberán presentar las 5 muestras seleccionadas una por cada material solicitado, se evaluará que cada una cumpla con lo establecido en los términos de referencia, así como en las especificaciones generales y particulares del presente anexo, considerando aspectos como calidad de impresión, tipo de papel, dimensiones, acabados, colores y cualquier otra característica técnica señalada en el punto 5 del presente anexo técnico.	<p>Impresión (7.5 puntos): Se evaluará la nitidez de las imágenes, la uniformidad de los colores y la correcta alineación de los elementos gráficos y textuales.</p> <p>Dimensiones (7.5 puntos): Se revisará que las muestras cumplan con las medidas establecidas.</p> <p>Acabados (7.5 puntos): Se considerarán aspectos como cortes, dobles, laminados, encuadernados o cualquier tratamiento solicitado.</p> <p>Presentación general (7.5 puntos): Se tomará en cuenta el orden, limpieza y correcta identificación de cada muestra, así como la entrega puntual conforme a lo solicitado</p>	30%	30	En la evaluación de las gorras elaboradas en 100% algodón cepillado de 180-200 g/m ² , color naranja, unitalla, de corte bajo con broche de hebilla metálica ajustable, visera curva preformada, construcción de 6 gajos con costuras reforzadas y diseño previo proporcionado, se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas, mostrando calidad en los materiales, resistencia en la confección, uniformidad en la impresión y adecuada presentación, por lo que se otorga el puntaje máximo de 30 puntos, equivalente al 100% de cumplimiento.	0	NO COTIZÓ





► Adquisiciones

2 Garantía	<p>El participante deberá ofrecer una garantía mínima de 12 meses para todos los productos entregados. Sin embargo, si ofrece un plazo mayor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes solo cumplan con el mínimo recibirán una calificación menor.</p> <p>La garantía deberá presentarse por escrito, firmada por el representante legal, indicando el plazo, condiciones y procedimiento para hacerla válida.</p>	<p>Garantía evaluada ÷ Mayor garantía x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía evaluada: es la garantía ofrecida por el participante en análisis. • Mayor garantía: es el plazo de garantía más alto ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>Para la evaluación de la garantía se aplicó la fórmula $\text{Garantía evaluada} \div \text{Mayor garantía} \times 7$, considerando que la mayor garantía ofrecida corresponde a 18 meses. Conforme a ello, la calificación se asigna de manera proporcional; sin embargo, al haber presentado el proveedor evaluado el plazo máximo de 18 meses, obtiene el puntaje total de 7 puntos en este criterio.</p>	0	NO COTIZÓ
Plazo para reemplazo por defecto o descompostura	<p>El Licitante deberá comprometerse a realizar el reemplazo de cualquier producto que presente defectos o fallas en un plazo máximo de 10 días naturales. Sin embargo, si ofrece un plazo menor, este se tomará en cuenta para asignar la máxima puntuación, mientras que quienes cumplan justo con el plazo máximo recibirán</p>	<p>Plazo mínimo ofertado ÷ Plazo evaluado x 7</p> <p>Dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo evaluado: es el plazo de reemplazo ofrecido por el participante en análisis. • Plazo mínimo ofertado: es el menor plazo de reemplazo ofrecido entre todas las propuestas. 	7%	7	<p>En lo que respecta al criterio de plazo de reemplazo, se aplicó la fórmula $\text{Plazo mínimo ofertado} \div \text{Plazo evaluado} \times 7$, considerando que el proveedor ofertó un plazo de 25 días naturales. En consecuencia, dicho plazo se toma como base para la evaluación,</p>	0	NO COTIZÓ





Adquisiciones

	una calificación menor.				obteniendo el puntaje máximo de 7 puntos		
Contratos	Se evaluará a los licitantes que acrediten experiencia mediante la presentación de contratos, órdenes de compra, facturas o cartas de entera satisfacción emitidas por instancias de gobierno, correspondientes a servicios integrales o de naturaleza similar a los establecidos en el presente anexo. Se considerará un mínimo de 3 documentos comprobatorios, relativos a contratos iniciados y concluidos dentro de los últimos 6 años.	(Contratos presentados o similares ÷ 3) x 6	6%	6	En el criterio de experiencia, se aplicó la fórmula (Contratos presentados ÷ 3) x 6. Al presentar los 3 contratos requeridos, el proveedor obtiene el puntaje máximo de 6 puntos.	0	NO COTIZÓ

La participante **Alejandra Cabrales Madrigal** obtiene una calificación total de **50 puntos**, que corresponde a la máxima puntuación posible en la evaluación. Lo anterior implica que es susceptible de ser evaluada económicamente, toda vez que supera el mínimo requerido de **42 puntos**.

La participante **Valeria Lizeth González Medina** NO COTIZÓ.





PARTIDA 2: MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA

Partida 2. Consecutivo 1 IMPRESIÓN DE COROPLAST CALIDAD FOTOGRÁFICA, RÍGIDO DE 40 CM X 30 CM Y 4 MM DE ESPESOR										
No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	EDGAR JAVIER LEON FLORES			ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			VALERIA LIZETH GONZÁLEZ MEDINA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
	IMPRESIÓN DE COROPLAST CALIDAD FOTOGRÁFICA, RÍGIDO DE 40 CM X 30 CM Y 4 MM DE ESPESOR	SI CUMPLE			SI CUMPLE			SI CUMPLE		
No.	Requisitos Obligatorios que deben presentar los participantes	EDGAR JAVIER LEON FLORES			ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ			VALERIA LIZETH GONZÁLEZ MEDINA		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
	a) Presentar ficha técnica con especificaciones	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.		NO CUMPLE	No presentó Ficha técnica solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
	b) El licitante deberá presentar garantía por escrito de 30 días después de entregada la mercancía	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.		NO CUMPLE	No presentó garantía por escrito de 30 días después de entregada la mercancía, solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
	c) Presentar muestra del diseño de impresión para validación.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. La muestra que presentó tiene el diseño y medida requerida 40 cm x 30 cm y 4 mm de espesor		NO CUMPLE	NO Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. La muestra que presentó no tiene el diseño solicitado y la medida de la muestra que presentó es 16 cm x 10.5 cm y		NO CUMPLE	NO Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES. La muestra que presentó no tiene el diseño solicitado y la medida de la muestra que presentó es 25





Adquisiciones

						4 mm de espesor			cm x 30 cm y 4 mm de espesor
d) El licitante deberá manifestar por escrito que el tiempo máximo de entrega es de 22 días naturales, una vez autorizado el diseño.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	SI CUMPLE		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	NO CUMPLE		No presentó manifestación por escrito que el tiempo máximo de entrega es de 22 días naturales, solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
OBSERVACIONES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 2			NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 2			NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 2		

PARTIDA 3: MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA

PARTIDA 3			
		EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	
		CUMPLE	
REQUISITOS		SI	NO
1	Servicio editorial digital de material bibliográfico que conformará la editorial y el repositorio en línea denominado "Guadalajara Lee, GDLee"	X	
1.1	Edición de 05 libros digitales mínimo de 49 cuartillas y máximo 800 cuartillas (según definición internacional de la UNESCO, un libro es considerado mínimo de 49 cuartillas), con permiso de publicación digital y licencia Creative Commons de los autores o apoderados. Los libros a editar digitalmente son: <ul style="list-style-type: none"> • La ballesta de Dios, novela de Eugenio Partida. • Trayectoria del ser, poesía de Patricia Medina. • Guadalajara de día, poesía de Ramiro Lomeli. • La fuga de Oblatos, ensayo-crónica histórica de Antonio Orozco Michel. • Los guerrilleros de Oblatos, ensayo-crónica de Jesús Zamora García. 	X	





Adquisiciones

PARTIDA 3		EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	
1.2.	<p>06 antologadores que realicen la Investigación, escritura, edición, cuidado editorial, diseño, redacción del prólogo y gestión de permisos de 06 textos para plaquettes, de un mínimo de 08 cuartillas y un máximo de 49 (según definición internacional de la UNESCO una plaquette consta de menos de 49 cuartillas), sobre autores prominentes de Jalisco de los siglos XIX y XX, entre los que se deberán integrar los siguientes autores o antologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antología de escritos de Severo Díaz Galindo. Perfil requerido: Para esta antologación se requiere de una o un especialista que cuente con experiencia en la divulgación de la ciencia, en el ensayo literario sobre ciencia y contar con conocimientos exhaustivos sobre la obra del maestro Severo Díaz Galindo, además de dos premios nacionales por su labor en la divulgación científica. • Antología de poesía de Alfredo R. Plascencia. Perfil requerido: Para esta antologación se requiere a una persona especialista en poesía jalisciense, ya sea como autor, editor o investigador. • Antología de poesía de Elías Nandino. Perfil requerido: Para esta antologación se requiere a una persona especialista en poesía jalisciense como autor, tallerista de literatura o editor con más de diez años de experiencia. • Antología de poesía de Paula Alcocer. Perfil requerido: Para esta antologación se requiere a una persona especialista en poesía jalisciense como autor, tallerista de literatura o editor con más de diez años de experiencia. • Antología de cuento de Amalia Guerra. Perfil requerido: Para esta antologación se requiere a una persona especialista en literatura jalisciense como autor, tallerista de literatura, investigador o editor con más de diez años de experiencia. • Antología de una autora o autor destacado jalisciense del Siglo XIX. Perfil requerido: Para esta antologación se requiere a una persona especialista en literatura jalisciense como autor, investigador o editor con más de diez años de experiencia. 	X	
1.3.	<p>01 adaptación a narrativa gráfica (contar una historia con imágenes y texto) de un cuento del siglo XIX, de un autor nacional o internacional. Perfil requerido: Un creador de narrativa gráfica con más de 5 (cinco) años de experiencia en ilustración y guión narrativo.</p> <p>01 Coordinación editorial de la adaptación de la narrativa gráfica de un cuento del siglo XIX, de un autor nacional o internacional. Perfil requerido: Un editor con más de 5 (cinco) años de experiencia en edición de imagen y textos.</p>	X	
1.4.	<p>Redacción de 10 textos literarios y/o científicos y/o académicos (prólogos, ensayos cortos, textos curatoriales, introducciones, artículos, columnas y artículos de fondo), de entre una a cinco cuartillas, en formato Word (fuente Arial, puntaje 12 en 1.5 de espaciado entre líneas) para utilizarse en catálogos de exposiciones, programas, directorios, planeaciones, memorias, crónicas, cartas, cartografías y/o brochures de proyectos, exposiciones o programas producidos o coproducidos por la Dirección de Cultura de Guadalajara, además de una carta de permisos de publicación digital bajo licencia Creative Commons.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 texto de muro y prólogo para el catálogo / plaquette digital del proyecto respecto de los trabajos de renovación y curaduría de Casa Museo López Portillo comprendidos en 2025. Perfil requerido: Este texto deberá de ser escrito por una persona curadora, creadora o escritora con más de diez años de experiencia en la curaduría, escritura y gestión en las artes visuales y/o la literatura contemporáneas mexicanas. 	X	3





Adquisiciones

PARTIDA 3		EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	
	<ul style="list-style-type: none"> 01 texto de muro y prólogo para el catálogo / plaquette digital del proyecto de diseño en Casa Museo López Portillo que reunirá a artistas y diseñadores contemporáneos emergentes. Perfil requerido: Este texto deberá de ser escrito por una persona curadora, creadora o escritora con más de diez años de experiencia en la curaduría, escritura y gestión en las artes visuales y/o la literatura contemporáneas mexicanas. 01 texto de muro y prólogo para el catálogo / plaquette digital del proyecto de exposición "Ciudad de Agua" a llevarse a cabo en el Museo de la Ciudad de Guadalajara. Perfil requerido: Este texto deberá de ser escrito por una persona curadora, creadora o escritora con más de diez años de experiencia en la curaduría, escritura y gestión en las artes visuales y/o la literatura contemporáneas mexicanas. 02 textos historiográficos sobre la historia del Laboratorio de Arte Variedades LARVA para el catálogo / plaquette digital sobre este laboratorio. Perfil requerido: Estos textos deberán de ser escritos por una persona arquitecta, gestora cultural, productora escénica, historiadora y/o investigadora con más de diez años de experiencia en la curaduría, producción, escritura y gestión en las artes escénicas en Jalisco. 03 textos historiográficos y/o descriptivos para el proyecto "Cartografía del Ecosistema Cultural" que abordará información sobre los sectores culturales de Guadalajara para mostrar la diversas en la ciudad. Perfil requerido: Estos textos deberán de ser escritos por una persona gestora cultural, creadora, historiadora y/o investigadora con más de diez años de experiencia en gestión cultural, política cultural, industrias creativas y/o curaduría de las artes. 01 texto historiográfico y/o descriptivo para el proyecto sobre mercados de Guadalajara que hablará con la historia y gastronomía tradicional tapatía. Perfil requerido: Estos textos deberán de ser escritos por una persona gestora cultural, creadora, historiadora y/o investigadora con más de diez años de experiencia en gestión cultural, patrimonio material e inmaterial, curaduría de las artes y/o gastronomía. 		
1.5.	01 servicio de ilustración cartográfica para el proyecto editorial digital (plaquette) "Cartografía del Ecosistema Cultural". Perfil requerido: Las cartografías e ilustraciones deberán de ser creadas-diseñadas por artistas visuales y/o ilustradores y/o caricaturistas con más de cinco años de experiencia en la creación de proyectos comerciales y/o gubernamentales.	X	
OBSERVACIONES		El participante Editorial y Servicios Editoriales Paraíso Perdido S. de R.L. de C.V. cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo Técnico para la partida 3.	

PARTIDA 4: MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA

PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		
	CUMPLE	NO CUMPLE
5.3.1 Curriculum del participante.	SI CUMPLE	
5.3.2 Carta en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, en el cual manifieste que se compromete a cambiar los bienes por defectos o vicios ocultos en un plazo no mayor a 10 días	SI CUMPLE	





hábiles contados a partir de la notificación por medio de correo electrónico por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.		
5.3.3 Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del participante, en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que, los bienes ofertados tienen una garantía mínima de 12 meses por defectos o vicios ocultos.	SI CUMPLE	
OBSERVACIONES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA PARTIDA 4	

Cuarto.- PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS se desechan Legal, Administrativo y Técnico.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la LEY del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que las PROPUESTAS presentadas por los licitantes VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para las PARTIDAS 1 (Consecutivos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48, 51 y 52) y 2, ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para la Partida 2 de las BASES, se DESECHAN, al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos, por lo que se califican NO SOLVENTES sus PROPOSICIONES por lo siguiente:

VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 1 (consecutivos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48, 51 y 52) PARTIDA 2	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 1 (consecutivos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48, 51 y 52) mediante la evaluación de PUNTOS Y PORCENTAJES y PARTIDA 2 mediante la evaluación BINARIA, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 2	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para la PARTIDA 2 mediante la evaluación BINARIA, como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

De lo anterior, la PROPUESTA del PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para la Partida 1 (Consecutivos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48, 51 y 52), se DESECHA, al no cumplir con la totalidad





de los requisitos técnicos solicitados en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, por lo que no es susceptible de Evaluación Económica.

PARTIDA 1 (consecutivos 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48, 51 y 52)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA		PUNTOS
	EVALUACIÓN TÉCNICA	TOTAL	41 en cada uno de los consecutivos tal y como consta en la evaluación para la PARTIDA 1.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 42 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la LEY del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que las PROPUESTAS presentadas por los licitantes EDGAR JAVIER LEON FLORES para la PARTIDA 2 y EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA 3 de las BASES, se DESECHA, al no cumplir con la totalidad de los requisitos legales administrativos establecidos en las BASES, por lo que se califica NO SOLVENTE su PROPOSICIÓN por lo siguiente:

EDGAR JAVIER LEON FLORES		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	El PARTICIPANTE no cumple legal administrativamente, toda vez que... No presenta la Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social y en su lugar presenta el Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos legales administrativos y técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
NUMERAL 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA a. Todas y cada una de las hojas de la PROPUESTA elaborada por el PARTICIPANTE, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el Titular, Representante o Apoderado Legales, en su caso.	El PARTICIPANTE no cumple legal administrativamente, toda vez que... No firma la totalidad de las hojas que componen la PROPUESTA presentada. Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos legales administrativos y técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, los PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para la Partida 1 (consecutivos del 1 al 58) y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para la Partida 4 de las BASES, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales-Administrativos y Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califican como SOLVENTES sus PROPUESTAS y son susceptibles de Evaluación Económica.





► Adquisiciones

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA", se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las PROPOSICIONES presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que los PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para la Partida 1 (consecutivos del 1 al 58) y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA para la Partida 4 de las BASES, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

RESULTADO ECONOMICO

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
1	1	IMPRESIÓN DE LONA, DIFERENTES TAMAÑOS, DISEÑOS IMPRESOS CON BASTILLAS Y OJALES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$131.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.76%	\$132.00
	2	IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRIPTICOS EN PAPEL COUCHÉ A COLOR FRENTE Y VUELTA TAMAÑO CARTA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$4.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.19%	\$4.31
	3	IMPRESIÓN DE VINIL MATE. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$976.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.03%	\$976.33
	4	IMPRESIÓN DE BANDERIN PUBLICITARIA DE 3.5 METROS, REFORZADA CON TUBO Y BASE REFORZADA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$9,702.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.01%	\$9,703.33
	5	IMPRESIÓN DE BANDERA DE TELA COLOR NARANJA, CON DISEÑO PERSONALIZADO PREVIAMENTE DEFINIDO, EN TAMAÑO DE 0.70 X 1.00 METROS, ELABORADA EN TELA TIPO FLAG, CON	\$1,971.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.02%	\$1,971.33





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
		IMPRESIÓN A COLOR. INCLUYE TUBO DE PVC DE 1.50 METROS DE LONGITUD PARA SU MONTAJE. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.							
	6	IMPRESIÓN DIRECTA TROVICEL 3 MM CON CORTE A LA FORMA SEGUN SE REQUIERA EL METRO LINEAL 120 CM. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$1,502.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.02%	\$1,502.33
	7	IMPRESIÓN DIRECTA SOBRE COROPLAST CON SUAJE ESPECIAL METRO LINEAL DE 120 CM. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$1,502.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.02%	\$1,502.33
	8	IMPRESIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES MEDIDAS DE 50 X 20 CM EN PVC ESPUMADO EN 3 MM. CON IMPRESIÓN DE 1 A 3 TINTAS DE ACUERDO A DISEÑO AUTORIZADO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$471.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.07%	\$471.33
	9	IMPRESIÓN PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA, TELA PIQUE 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER CON BORDADO AL FRENTE Y ESPALDA. PARA DAMA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$471.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.07%	\$471.33
	10	IMPRESIÓN PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA, TELA PIQUE 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER CON BORDADO AL FRENTE Y ESPALDA. PARA CABALLERO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$471.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.07%	\$471.33
	11	IMPRESIÓN DE FORMATOS A DOS TINTAS CON FOLIO, TAMAÑO CARTA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$1.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-18.70%	\$1.23





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	12	IMPRESIÓN PIN CON IMPRESIÓN. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$0.90	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	1.12%	\$0.89
	13	IMPRESIÓN DE CARTELES EN OFFSET PAPEL COUCHÉ DE 200 G. TAMAÑO TABLOIDE. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$47.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	171.21%	\$17.33
	14	IMPRESIÓN DE BANNER DE ALTA CALIDAD CON ESTRUCTURA DE 1.80 M X 0.80 CM. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$447.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.22%	\$448.00
	15	IMPRESIÓN DE CARPETA/FOLDER TAMAÑO OFICIO, PLASTIFICADO A COLOR, DISEÑO PERSONALIZADO PREVIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$23.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-4.17%	\$24.00
	16	IMPRESIÓN DE FOLLETOS TRIPTICOS EN PAPEL COUCHÉ A COLOR, CON IMPRESIÓN EN AMBOS LADOS, EN DIFERENTES DISEÑOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$17.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.90%	\$17.33
	17	IMPRESIÓN HOJA MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$5.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.92%	\$5.43
	18	IMPRESIÓN DE HOJA MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$7.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.41%	\$7.10
	19	SELLO OFICIAL RECIBIDO CON FECHADOR, AUTOENTINTABLE, USO RUDO DE 6 CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO. DISEÑOS DIFERENTES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$846.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.04%	\$846.33
	20	VINIL AUTOADHERIBLE CON SUAJE.(DIFERENTES DISEÑOS) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	1,252.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.08%	\$1,253.00





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	21	TAZA SUBLIMADA IMPRESA CON LOGOTIPOS OFICIALES DE CERÁMICA BLANCA. CAPACIDAD DE 11 OZ. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$146.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.23%	\$146.33
	22	IMPRESIÓN DE MAPAS EN PAPEL BOND TAMAÑO 90 X 120 CM. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$436.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.08%	\$436.33
	23	IMPRESIÓN DE BOLSAS DE LONA DOBLE COSTURA EN ASAS Y BORDES PARA MAYOR RESISTENCIA, TAMAÑO 40 X 50 CM, CON ESPACIO PARA IMPRESIÓN. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$240.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.14%	\$240.33
	24	IMPRESIÓN DE BOLSAS REUTILIZABLES DE POLIPROPILENO TEJIDO. RESISTENTES Y DURADERAS, IDEALES PARA RESIDUOS DE JARDÍN. PRESENTACIONES: 65x65x65 CM (270 L, 336 G). CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$346.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.10%	\$346.33
	25	ROTAFOLIO: BLOCK CON 25 HOJAS TAMAÑO 60x90 CM, PAPEL BOND 75 G/M². CON PERFORACIONES UNIVERSALES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$458.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.07%	\$457.66
	26	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) PLUMONES DE COLORES. PAQUETE CON MÍNIMO 4 PLUMONES DE PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y DE SECADO RÁPIDO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$237.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.42%	\$238.00





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	27	CRAYOLAS JUMBO, NO TÓXICAS, CON 12 PZAS DE COLORES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$73.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.69%	\$72.50
	28	GLOBOS DE COLORES: PAQUETE DE 50 GLOBOS DE LÁTEX TAMAÑO 12", COLORES SURTIDOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$233.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.43%	\$234.00
	29	MATERIAL DIDÁCTICO MORRAL DE TELA DELGADA 35X40 CM, CON CORDÓN AJUSTABLE, VARIOS COLORES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$73.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.75%	\$72.46
	30	PAPEL KRAFT (ROLLOS): ROLLO DE 60 CM X 20 M, COLOR NATURAL, GRAMAJE MÍNIMO DE 60 G/M². CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$86.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.39%	\$86.16
	31	PLASTILINA DE COLORES: PAQUETE DE 180 G DE PLASTILINA NO TÓXICA, EN COLORES SURTIDOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$26.90	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	1.78%	\$26.43
	32	ESTAMBRE DE COLORES: MADEJA DE ESTAMBRE DE MÍNIMO 50 G, GROSOR MEDIO, COLORES VARIADOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$26.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-20.80%	\$32.83
	33	CAJAS DE PLÁSTICO CON BROCHE: CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO RESISTENTE, 20L, CON TAPA Y BROCHES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$412.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.24%	\$413.00
	34	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) ETIQUETA DE COLORES (FLECHAS): PAQUETE CON 250 ETIQUETAS ADHESIVAS EN FORMA DE FLECHA, COLORES SURTIDOS. CONFORME A	\$104.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.65%	\$103.33





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
		LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.							
	35	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) CARRITO UTILITY: CARRITO PLEGABLE TIPO PLATAFORMA, ESTRUCTURA METÁLICA RUEDAS GIRATORIAS, CAPACIDAD MÍNIMA DE 120 KG. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$5,900.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.08%	\$5,895.00
	36	DIAMANTINA DE COLORES: FRASCO DE DIAMANTINA NACARADA DE 50 G, COLORES SURTIDOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$53.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.85%	\$54.00
	37	PINTURA: PINTURA ACRÍLICA POLITEC 318 O SIMILAR, 100 ML POR PIEZA, COLORES SURTIDOS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$53.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	7.44%	\$49.33
	38	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) BOTES PARA AGUA: BOTES DE PLÁSTICO DE 250 ML CON TAPA, REUTILIZABLE PARA ACTIVIDADES DE PINTURA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$12.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	1.44%	\$11.83
	39	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) PINCELES: PAQUETE CON 5 PINCELES DE DIFERENTES GROSORES, MANGO DE MADERA O PLÁSTICO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$87.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.19%	\$87.33
	40	BLOCK DE HOJAS TAMAÑO CARTA O A4, DE 50 HOJAS, PAPEL BLANCO DE 75 GM2. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$205.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.49%	\$206.00





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAISO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	41	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) PALIACATES DE TELA 55X55 CM, COLORES VARIOS LAVABLES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$23.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	1.50%	\$22.66
	42	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) TAPETE DE YOGA: TAPETE INDIVIDUAL, ANTIDESLIZANTE, 170 CM X 60 CM, GROSOR MÍNIMO 4 MM. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$625.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.53%	\$628.33
	43	MARCADOR ELECTRÓNICO LED, CON CONTROL REMOTO, BATERIA RECARGABLE, AUTONOMÍA DE 7 A 8 HRS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$5,010.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.03%	\$5,008.33
	44	MATERIAL RECREATIVO FLYER IMPRESO A COLOR, EN PAPEL COUCHE O BOND CON UN GRAMAJE MÍNIMO DE 120 G/M. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$2.35	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.26%	\$2.38
	45	MATERIAL RECREATIVO PULSERA ELABORADA EN TEXTIL RESISTENTE, CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 1.5 CM DE ANCHO POR 25 CM DE LARGO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$31.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.52%	\$31.80
	46	MATERIAL RECREATIVO PLAYERAS DE CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CORTE UNISEX, ELABORADAS CON TEJIDO DE ALGODÓN 100% Y/O MEZCLA DE 50%. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$86.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.38%	\$86.33
	47	MATERIAL RECREATIVO LLAVEROS FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE (PLÁSTICO, ACRÍLICO, METAL O TEXTIL), CON UN	\$26.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-1.25%	\$26.33





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
		TAMAÑO APROXIMADO DE 5 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.							
	48	MATERIAL RECREATIVO RECONOCIMIENTOS IMPRESOS EN PAPEL OPALINA, COUCHÉ O SIMILAR, CON UN GRAMAJE MÍNIMO DE 180 G/M ² . EN FORMATO TAMAÑO CARTA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$9.70	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.31%	\$9.73
	49	PINTURA ACRILICA O VEGETAL, NO TÓXICA, LAVABLE Y APTA PARA USO ESCOLAR Y COMUNITARIO, EN PRESENTACIONES DE 250 ML. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$57.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.11%	\$57.06
	50	PINCEL CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RESISTENTE, CON CERDAS SUAVES Y FIRMES (SINTÉTICAS O NATURALES), ADECUADOS PARA PINTURA ESCOLAR. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$22.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-2.22%	\$22.50
	51	MATERIAL DIDÁCTICO STICKERS IMPRESOS A COLOR, EN PAPEL ADHESIVO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑOS EDUCATIVOS, MOTIVACIONALES O INSTITUCIONALES. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$1.42	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.70%	\$1.43
	52	MATERIAL RECREATIVO SELLOS DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN GOMA O ACRILICO MONTADOS SOBRE BASE PLÁSTICA O DE MADERA, INCLUIR ALMOHADILLA CON TINTA LAVABLE. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$705.00	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.14%	\$704.00





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	53	ROTAFOLIOS IMPRESOS A COLOR O BLANCO Y NEGRO EN HOJAS TAMAÑO CARTA U OFICIO, SOBRE PAPEL BOND DE MÍNIMO 75 G/M². CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$355.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	0.28%	\$354.00
	54	MATERIAL RECREATIVO PARA ACTIVIDADES TIPO RALLY, CÍRCULO DE LA PALABRA O SOCIODRAMAS, LAS TARJETAS IMPRESAS DEBEN TENER DISEÑO LIMPIO, TAMAÑO MÍNIMO DE 10 X 15 CM Y ESTAR PLASTIFICADAS O PROTEGIDAS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$683.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.05%	\$683.33
	55	MATERIAL RECREATIVO MOCHILA TIPO MORRAL FABRICADAS EN POLIÉSTER LIGERO DE 210D. CON GRAMAJE APROXIMADO DE 120-150 G/M², DISEÑO PREVIO PROPORCIONADO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$233.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.57%	\$234.33
	56	MATERIAL DIDÁCTICO KIT EDUCATIVO INCLUIRÁ MATERIALES BÁSICOS COMO CUADERNO, PLUMA, LÁPIZ, GOMA, SACAPUNTAS, COLORES, REGLA Y STICKERS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$197.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.17%	\$197.33
	57	MATERIAL RECREATIVO LETREROS FABRICADOS EN MATERIAL RESISTENTE A LA INTEMPERIE, COMO LÁMINA GALVANIZADA, PVC RÍGIDO O ACRÍLICO, CON IMPRESIÓN VINÍLICA A COLOR Y PROTECCIÓN UV. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$158.10	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.63%	\$159.10





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	58	MATERIAL DIDÁCTICO GORRAS. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DEL ANEXO.	\$80.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-0.62%	\$80.50
2	1	IMPRESIÓN EN COROPLAST CALIDAD FOTOGRÁFICA. RÍGIDO DE 40 CM X 30 CM Y 4 MM DE ESPESOR.	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO SOLVENTE ADMINISTRATIVO	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	----	----
3	1	EDICIÓN DIGITAL DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y EL REPOSITORIO EN LÍNEA DENOMINADO "GUADALAJARA LEE, GDLEE"	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	----	----
4	1	Parte de Lesiones U1 - blocks de 50 hojas - Papel triple copia foliado - Tamaño carta.- CRUZ VERDE DR. JESUS DELGADILLO ARAUJO.	NO COTIZÓ	\$129.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.11%	\$ 140.39
	2	Parte de Lesiones U2 - blocks de 50 hojas - Papel triple copia foliado - Tamaño carta. CRUZ VERDE DR. FRANCISCO RUIZ SANCHEZ.	NO COTIZÓ	\$129.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.11%	\$ 140.39
	3	Parte de Lesiones U3 - blocks de 50 hojas - Papel triple copia foliado - Tamaño carta. - CRUZ VERDE DR LEONARDO OLIVA.	NO COTIZÓ	\$129.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.11%	\$ 140.39
	4	Parte de Lesiones U4 - blocks de 50 hojas - Papel triple copia foliado - Tamaño carta. CRUZ VERDE DR. ERNESTO ARIAS.	NO COTIZÓ	\$129.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.11%	\$ 140.39
	5	Parte de Lesiones U5 - blocks de 50 hojas - Papel triple copia foliado - Tamaño carta. CRUZ VERDE DR. MARIO RIVAS SOUZA.	NO COTIZÓ	\$129.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.11%	\$ 140.39
	6	Parte de Lesiones U6 - blocks de 50 hojas - Papel triple copia foliado - Tamaño carta. CRUZ VERDE IGNACIO ALLENDE.	NO COTIZÓ	\$129.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.11%	\$ 140.39
	7	Certificados Médicos - Blocks de 100 hojas- Foliado - Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$112.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-6.88%	\$ 120.27





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	8	Recetarios - Blocks de 100 hojas -Foliado - Tamaño media carta.	NO COTIZÓ	\$82.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.25%	\$ 92.39
	9	Solicitud de Laboratorio - Blocks de 100 hojas - Sin foliado - Tamaño media carta.	NO COTIZÓ	\$40.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.15%	\$ 43.55
	10	Solicitud de Estudio Radiológico Blocks de 100 hojas - Sin foliado - Tamaño media carta.	NO COTIZÓ	\$40.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.15%	\$ 43.55
	11	Registro Diario Consulta Urgencias - Total: 7840 hojas - Sin foliado - Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$0.70	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.39%	\$ 0.79
	12	Registro Diario Pacientes Hospitalizados Total: 7840 hojas - sin foliado - Tamaño Carta.	NO COTIZÓ	\$0.70	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.39%	\$ 0.79
	13	Registro Diario Consulta Externa - Sin foliado - Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-9.09%	\$ 0.66
	14	Nota de Enfermería Consulta -Sin foliado - Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.69%	\$ 0.65
	15	Nota de Enfermería Urgencias/ hospital - Sin foliado - Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.69%	\$ 0.65
	16	Nota de enfermería cuidados criticos - Sin Foliado-Tamaño Carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-11.76%	\$ 0.68
	17	Nota de Enfermería quirófano - Sin foliado - Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-13.04%	\$ 0.69
	18	Registro de carga Coordinación de enfermería - Sin Foliado-Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-25.00%	\$ 0.80





Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	EDGAR JAVIER LEON FLORES (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. de R.L. de CV	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
	19	Nota de Enfermería TRIAJE- Sin Foliado – Tamaño Carta.	NO COTIZÓ	\$0.60	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.69%	\$ 0.65
	20	Hoja de Procedimientos – Blocks de 100 hojas – Sin foliado – Tamaño carta.	NO COTIZÓ	\$79.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.61%	\$ 86.44
	21	Sellos Institucionales: <input type="radio"/> Logotipo del Gobierno de Guadalajara. <input type="radio"/> Leyenda: Servicios Médicos Municipales. <input type="radio"/> Nombre de la dirección, subdirección o departamento. Tamaño: 4 cm de ancho x 6.4 cm de alto.	NO COTIZÓ	\$600.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.41%	\$ 655.08
	22	Sellos fechadores: <input type="radio"/> Logotipo más leyenda Gobierno de Guadalajara. <input type="radio"/> Fecha en la parte central. <input type="radio"/> Leyenda "RECIBIDO" debajo de la fecha <input type="radio"/> Nombre del área. Tamaño: 6.4 cm de ancho x 4 cm de alto	NO COTIZÓ	\$400.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.05%	\$ 444.71
	23	Sello para validar copias simples: <input type="radio"/> Logo institucional. <input type="radio"/> Nombre de la dependencia y texto "Departamento Jurídico". Tamaño: 6.4 cm de ancho x 4 cm de alto.	NO COTIZÓ	\$400.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.05%	\$ 444.71

*VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.





De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la **PROPUESTA** solvente más económica para las **PARTIDAS 1 (consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58)** y 4 de las **BASES** con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de la **LEY**.

Referente a la **PARTIDA 1 (consecutivo 13)** de las **BASES**, la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** para la **Partida 1 (consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58)** y **VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA** para la **Partida 4** de las **BASES**, resultaron ser las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Una vez que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** para la **Partida 1 (Consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58)** de las **BASES**, cumple con los requisitos administrativos y con el puntaje técnico requerido en la Evaluación de **PUNTOS Y PORCENTAJES** establecidos en las **BASES** de la Licitación, así como se encuentra dentro de los parámetros y límites presupuestales señalados en el artículo 71 de la **LEY**. La **CONVOCANTE**, procedió a realizar el análisis, revisión y evaluación por Puntos y Porcentajes de la Propuesta Económica de dicho licitante obteniéndose el siguiente resultado:

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE** es el siguiente: **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** para la **Partida 1 (Consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58)** de las **BASES**, obtuvo 50 puntos de los 50 posibles en cada uno de los consecutivos, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la Convocatoria de la **LICITACIÓN**.

PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
EVALUACIÓN ECONÓMICA	
	PUNTOS
<p>EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJE PARA LA PARTIDA 1 (consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58)</p> <p>La propuesta económica equivale al <u>50% para el criterio de adjudicación del contrato.</u></p> <p>Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica se aplicará la siguiente fórmula:</p> $PPE = MPemb \times 50 / MPi$ <p>Dónde:</p> <p>PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica; MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y</p> <p>MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;</p> <p>$PPE = (\\$781,224.04 \times 50) / \\$781,224.04 = 50 \text{ pts.}$ PPE= 50 PUNTOS.</p>	50 PUNTOS

El resultado de la Evaluación Económica del **PARTICIPANTE** es el siguiente: **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, obtuvo 50 puntos para la **PARTIDA 1 (consecutivos del 1 al 58)** de los 50 posibles, conforme a lo establecido en la evaluación económica de Puntos y Porcentajes de la Convocatoria de la **LICITACIÓN**.

De lo anterior, se realizó la evaluación combinada de **PUNTOS Y PORCENTAJES**, Técnica y Económica, con el siguiente resultado:



La Ciudad que te cuida



Adquisiciones

PARTIDA 1	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	PUNTOS	
		Consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58	EVALUACIÓN TÉCNICA
	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	50
GRAN TOTAL			100

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la LEY; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este COMITÉ, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero.- De conformidad con lo señalado por los artículos 67 numeral 1 fracción I y 79 numeral 1 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO a la PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para la Partidas 1 (consecutivos del 1 al 12 y del 14 al 58), relacionada en la LICITACIÓN de nombre "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA", por un monto máximo de \$781,224.04 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 04/100 M.N.), y un monto mínimo de \$331,410.38 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 38/100 M.N.), ambos con el Impuesto al Valor Agregado, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, obtiene 50 puntos de los 50 posibles además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MÁX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MÍN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCION
1	IMPRESIÓN DE LONA, DIFERENTES TAMAÑOS, DISEÑOS IMPRESOS CON BASTILLAS Y OJALES.	20	8	PIEZA	\$131.00	\$2,620.00	\$419.20	\$3,039.20	\$32.75	\$3,006.45	\$1,048.00	\$167.68	\$1,215.68	\$13.10	\$1,202.58
2	IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRIPTICOS EN PAPEL COUCHE A COLOR FRENTE Y VUELTA TAMAÑO CARTA.	150	60	PIEZA	\$4.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00	\$7.50	\$688.50	\$240.00	\$38.40	\$278.40	\$3.00	\$275.40
3	IMPRESIÓN DE VINIL MATE.	60	24	PIEZA	\$976.00	\$58,560.00	\$9,369.60	\$67,929.60	\$732.00	\$67,197.60	\$23,424.00	\$3,747.84	\$27,171.84	\$292.80	\$26,879.04
4	IMPRESIÓN DE BANDERIN PUBLICITARIA DE 3.5 METROS. REFORZADA CON TUBO Y BASE REFORZADA.	3	2	PIEZA	\$9,702.00	\$29,106.00	\$4,656.96	\$33,762.96	\$363.83	\$33,399.14	\$19,404.00	\$3,104.64	\$22,508.64	\$242.55	\$22,266.09





Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAX	IVA MÁX	TOTAL MAX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MIN	IVA MIN	TOTAL MIN	ISR MIN	TOTAL MIN CONSIDERANDO LA RETENCION
5	IMPRESIÓN DE BANDERA DE TELA COLOR NARANJA, CON DISEÑO PERSONALIZADO PREVIAMENTE DEFINIDO, EN TAMAÑO DE 0.70 X 1.00 METROS, ELABORADA EN TELA TIPO FLAG, CON IMPRESIÓN A COLOR. INCLUYE TUBO DE PVC DE 1.50 METROS DE LONGITUD PARA SU MONTAJE.	3	2	PIEZA	\$1,971.00	\$5,913.00	\$946.08	\$6,859.08	\$73.91	\$6,785.17	\$3,942.00	\$630.72	\$4,572.72	\$49.28	\$4,523.45
6	IMPRESION DIRECTA TROVICEL 3 MM CON CORTE A LA FORMA SEGUN SE REQUIERA EL METRO LINEAL 120 CM.	2	1	PIEZA	\$1,502.00	\$3,004.00	\$480.64	\$3,484.64	\$37.55	\$3,447.09	\$1,502.00	\$240.32	\$1,742.32	\$18.78	\$1,723.55
7	IMPRESION DIRECTA SOBRE COROPLAST CON SUAJE ESPECIAL METRO LINEAL DE 120 CM.	2	1	PIEZA	\$1,502.00	\$3,004.00	\$480.64	\$3,484.64	\$37.55	\$3,447.09	\$1,502.00	\$240.32	\$1,742.32	\$18.78	\$1,723.55
8	IMPRESIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES MEDIDAS DE 50 X 20 CM EN PVC ESPUMADO EN 3 MM. CON IMPRESIÓN DE 1 A 3 TINTAS DE ACUERDO A DISEÑO AUTORIZADO.	5	2	PIEZA	\$471.00	\$2,355.00	\$376.80	\$2,731.80	\$29.44	\$2,702.36	\$942.00	\$150.72	\$1,092.72	\$11.78	\$1,080.95
9	IMPRESIÓN PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA, TELA PIQUE 50% ALGODÓN 50% POLIÉSTER CON BORDADO AL FRENTE Y ESPALDA, PARA DAMA.	70	28	PIEZA	\$471.00	\$32,970.00	\$5,275.20	\$38,245.20	\$412.13	\$37,833.08	\$13,188.00	\$2,110.08	\$15,298.08	\$164.85	\$15,133.23





Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MÁX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCIÓN	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MÍN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCIÓN
10	IMPRESIÓN PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA. TELA PIQUE 50% ALGODÓN 50% POLIESTER CON BORDADO AL FRENTE Y ESPALDA. PARA CABALLERO.	68	28	PIEZA	\$471.00	\$32,028.00	\$5,124.48	\$37,152.48	\$400.35	\$36,752.13	\$13,188.00	\$2,110.08	\$15,298.08	\$164.85	\$15,133.23
11	IMPRESIÓN DE FORMATOS A DOS TINTAS CON FOLIO. TAMAÑO CARTA.	68	28	PIEZA	\$1.00	\$68.00	\$10.88	\$78.88	\$0.85	\$78.03	\$28.00	\$4.48	\$32.48	\$0.35	\$32.13
12	IMPRESIÓN PIN CON IMPRESIÓN.	500	200	PIEZA	\$0.90	\$450.00	\$72.00	\$522.00	\$5.63	\$516.38	\$180.00	\$28.80	\$208.80	\$2.25	\$206.55
14	IMPRESIÓN DE BANNER DE ALTA CALIDAD CON ESTRUCTURA DE 1.80 M X 0.80 CM.	10	4	METRO	\$447.00	\$4,470.00	\$715.20	\$5,185.20	\$55.88	\$5,129.33	\$1,788.00	\$286.08	\$2,074.08	\$22.35	\$2,051.73
15	IMPRESIÓN DE CARPETA/FOLDER TAMAÑO OFICIO. PLASTIFICADO A COLOR. DISEÑO PERSONALIZADO PREVIO.	700	280	PIEZA	\$23.00	\$16,100.00	\$2,576.00	\$18,676.00	\$201.25	\$18,474.75	\$6,440.00	\$1,030.40	\$7,470.40	\$80.50	\$7,389.90
16	IMPRESIÓN DE FOLLETOS TRIPTICOS EN PAPEL COUCHE A COLOR. CON IMPRESION EN AMBOS LADOS. EN DIFERENTES DISEÑOS.	700	280	PIEZA	\$17.00	\$11,900.00	\$1,904.00	\$13,804.00	\$148.75	\$13,655.25	\$4,760.00	\$761.60	\$5,521.60	\$59.50	\$5,462.10
17	IMPRESIÓN HOJA MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA.	800	320	PIEZA	\$5.00	\$4,000.00	\$640.00	\$4,640.00	\$50.00	\$4,590.00	\$1,600.00	\$256.00	\$1,856.00	\$20.00	\$1,836.00
18	IMPRESIÓN DE HOJA MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO.	800	320	PIEZA	\$7.00	\$5,600.00	\$896.00	\$6,496.00	\$70.00	\$6,426.00	\$2,240.00	\$358.40	\$2,598.40	\$28.00	\$2,570.40





► Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MÁX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MÍN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCION
19	SELLO OFICIAL RECIBIDO CON FECHADOR, AUTOINTINTABLE.USO RUDO DE 6 CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO, DISEÑOS DIFERENTES.	8	4	PIEZA	\$846.00	\$6,768.00	\$1,082.88	\$7,850.88	\$84.60	\$7,766.28	\$3,384.00	\$541.44	\$3,925.44	\$42.30	\$3,883.14
20	VINIL AUTOADHERIBLE CON SUAJE.(DIFERENTES DISEÑOS)	15	6	PIEZA	1,252.00	\$18,780.00	\$3,004.80	\$21,784.80	\$234.75	\$21,550.05	\$7,512.00	\$1,201.92	\$8,713.92	\$93.90	\$8,620.02
21	TAZA SUBLIMADA IMPRESA CON LOGOTIPOS OFICIALES DE CERÁMICA BLANCA. CAPACIDAD DE 11 OZ.	50	20	PIEZA	\$146.00	\$7,300.00	\$1,168.00	\$8,468.00	\$91.25	\$8,376.75	\$2,920.00	\$467.20	\$3,387.20	\$36.50	\$3,350.70
22	IMPRESIÓN DE MAPAS EN PAPEL BOND TAMAÑO 90 X 120 CM.	10	4	PIEZA	\$436.00	\$4,360.00	\$697.60	\$5,057.60	\$54.50	\$5,003.10	\$1,744.00	\$279.04	\$2,023.04	\$21.80	\$2,001.24
23	IMPRESIÓN DE BOLSAS DE LONA DOBLE COSTURA EN ASAS Y BORDES PARA MAYOR RESISTENCIA. TAMAÑO 40 X 50 CM. CON ESPACIO PARA IMPRESIÓN.	10	4	PIEZA	\$240.00	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	\$30.00	\$2,754.00	\$960.00	\$153.60	\$1,113.60	\$12.00	\$1,101.60
24	IMPRESIÓN DE BOLSAS REUTILIZABLES DE POLIPROPILENO TEJIDO, RESISTENTES Y DURADERAS, IDEALES PARA RESIDUOS DE JARDIN. PRESENTACIONES: 65*65*65 CM (270 L, 336 G).	25	10	PIEZA	\$346.00	\$8,650.00	\$1,384.00	\$10,034.00	\$108.13	\$9,925.88	\$3,460.00	\$553.60	\$4,013.60	\$43.25	\$3,970.35





Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MAX	CANTIDAD MIN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAX	IVA MÁX	TOTAL MAX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MIN	IVA MIN	TOTAL MIN	ISR MIN	TOTAL MIN CONSIDERANDO LA RETENCION
25	ROTAFOLIO: BLOCK CON 25 HOJAS TAMAÑO 60x90 CM. PAPEL BOND 75 G/M². CON PERFORACIONES UNIVERSALES.	40	16	PIEZA	\$458.00	\$18,320.00	\$2,931.20	\$21,251.20	\$229.00	\$21,022.20	\$7,328.00	\$1,172.48	\$8,500.48	\$91.60	\$8,408.88
26	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) PLUMONES DE COLORES: PAQUETE CON MÍNIMO 4 PLUMONES DE PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA Y DE SECADO RÁPIDO.	50	20	PIEZA	\$237.00	\$11,850.00	\$1,896.00	\$13,746.00	\$148.13	\$13,597.88	\$4,740.00	\$758.40	\$5,498.40	\$59.25	\$5,439.15
27	CRAYOLAS JUMBO, NO TÓXICAS, CON 12 PZAS DE COLORES.	65	26	PIEZA	\$73.00	\$4,745.00	\$759.20	\$5,504.20	\$59.31	\$5,444.89	\$1,898.00	\$303.68	\$2,201.68	\$23.73	\$2,177.96
28	GLOBOS DE COLORES: PAQUETE DE 50 GLOBOS DE LÁTEX TAMAÑO 12". COLORES SURTIDOS.	70	28	PIEZA	\$233.00	\$16,310.00	\$2,609.60	\$18,919.60	\$203.88	\$18,715.73	\$6,524.00	\$1,043.84	\$7,567.84	\$81.55	\$7,486.29
29	MATERIAL DIDÁCTICO MORRAL DE TELA DELGADA 35X40 CM. CON CORDÓN AJUSTABLE. VARIOS COLORES.	160	64	PIEZA	\$73.00	\$11,680.00	\$1,868.80	\$13,548.80	\$146.00	\$13,402.80	\$4,672.00	\$747.52	\$5,419.52	\$58.40	\$5,361.12
30	PAPEL KRAFT (ROLLOS): ROLLO DE 60 CM X 20 M. COLOR NATURAL. GRAMAJE MÍNIMO DE 60 G/M².	50	20	PIEZA	\$86.50	\$4,325.00	\$692.00	\$5,017.00	\$54.06	\$4,962.94	\$1,730.00	\$276.80	\$2,006.80	\$21.63	\$1,985.18
31	PLASTILINA DE COLORES: PAQUETE DE 180 G DE PLASTILINA NO TÓXICA, EN COLORES SURTIDOS.	60	24	PIEZA	\$26.90	\$1,614.00	\$258.24	\$1,872.24	\$20.18	\$1,852.07	\$645.60	\$103.30	\$748.90	\$8.07	\$740.83





Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MIN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MAX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MIN	IVA MIN	TOTAL MIN	ISR MIN	TOTAL MIN CONSIDERANDO LA RETENCION
32	ESTAMBRE DE COLORES: MADEJA DE ESTAMBRE DE MINIMO 50 G. GROSOR MEDIO. COLORES VARIADOS.	75	30	PIEZA	\$26.00	\$1,950.00	\$312.00	\$2,262.00	\$24.38	\$2,237.63	\$780.00	\$124.80	\$904.80	\$9.75	\$895.05
33	CAJAS DE PLÁSTICO CON BROCHE: CAJA ORGANIZADORA DE PLÁSTICO RESISTENTE, 20 L. CON TAPA Y BROCHES.	20	8	PIEZA	\$412.00	\$8,240.00	\$1,318.40	\$9,558.40	\$103.00	\$9,455.40	\$3,296.00	\$527.36	\$3,823.36	\$41.20	\$3,782.16
34	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) ETIQUETA DE COLORES (FLECHAS): PAQUETE CON 250 ETIQUETAS ADHESIVAS EN FORMA DE FLECHA. COLORES SURTIDOS.	200	80	PIEZA	\$104.00	\$20,800.00	\$3,328.00	\$24,128.00	\$260.00	\$23,868.00	\$8,320.00	\$1,331.20	\$9,651.20	\$104.00	\$9,547.20
35	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) CARRITO UTILITY: CARRITO PLEGABLE TIPO PLATAFORMA, ESTRUCTURA METÁLICA RUEDAS GIRATORIAS, CAPACIDAD MÍNIMA DE 120 KG.	5	2	PIEZA	\$5,900.00	\$29,500.00	\$4,720.00	\$34,220.00	\$368.75	\$33,851.25	\$11,800.00	\$1,888.00	\$13,688.00	\$147.50	\$13,540.50
36	DIAMANTINA DE COLORES: FRASCO DE DIAMANTINA NACARADA DE 50 G. COLORES SURTIDOS.	80	32	PIEZA	\$53.00	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$53.00	\$4,865.40	\$1,696.00	\$271.36	\$1,967.36	\$21.20	\$1,946.16
37	PINTURA: PINTURA ACRÍLICA POLITEC 318 O SIMILAR, 100 ML. POR PIEZA. COLORES SURTIDOS.	200	80	PIEZA	\$53.00	\$10,600.00	\$1,696.00	\$12,296.00	\$132.50	\$12,163.50	\$4,240.00	\$678.40	\$4,918.40	\$53.00	\$4,865.40



Handwritten marks and signatures in blue ink.



Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MAX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MIN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCION
38	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) BOTES PARA AGUA: BOTES DE PLÁSTICO DE 250 ML CON TAPA, REUTILIZABLE PARA ACTIVIDADES DE PINTURA.	50	20	PIEZA	\$12.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00	\$7.50	\$688.50	\$240.00	\$38.40	\$278.40	\$3.00	\$275.40
39	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) PINCELES: PAQUETE CON 5 PINCELES DE DIFERENTES GROSORES, MANGO DE MADERA O PLÁSTICO.	50	20	PIEZA	\$87.50	\$4,375.00	\$700.00	\$5,075.00	\$54.69	\$5,020.31	\$1,750.00	\$280.00	\$2,030.00	\$21.88	\$2,008.13
40	BLOCK DE HOJAS TAMAÑO CARTA O A4, DE 50 HOJAS, PAPEL BLANCO DE 75 GM2.	100	40	PIEZA	\$205.00	\$20,500.00	\$3,280.00	\$23,780.00	\$256.25	\$23,523.75	\$8,200.00	\$1,312.00	\$9,512.00	\$102.50	\$9,409.50
41	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) PALIACATES DE TELA 55X55 CM, COLORES VARIOS LAVABLES.	100	40	PIEZA	\$23.00	\$2,300.00	\$368.00	\$2,668.00	\$28.75	\$2,639.25	\$920.00	\$147.20	\$1,067.20	\$11.50	\$1,055.70
42	MATERIAL DIDÁCTICO (PARA TALLERES PSICOPEDAGÓGICOS) TAPETE DE YOGA: TAPETE INDIVIDUAL, ANTIDESLIZANTE, 170 CM X 60 CM, GROSOR MÍNIMO 4 MM.	65	26	PIEZA	\$625.00	\$40,625.00	\$6,500.00	\$47,125.00	\$507.81	\$46,617.19	\$16,250.00	\$2,600.00	\$18,850.00	\$203.13	\$18,646.88





► Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MÁX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MÍN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCION
43	MARCADOR ELECTRÓNICO LED, CON CONTROL REMOTO, BATERIA RECARGABLE, AUTONOMÍA DE 7 A 8 HRS.	6	3	PIEZA	\$5,010.00	\$30,060.00	\$4,809.60	\$34,869.60	\$375.75	\$34,493.85	\$15,030.00	\$2,404.80	\$17,434.80	\$187.88	\$17,246.93
44	MATERIAL RECREATIVO FLYER IMPRESO A COLOR, EN PAPEL COUCHE O BOND CON UN GRAMAJE MÍNIMO DE 120 G/M.	1000	400	PIEZA	\$2.35	\$2,350.00	\$376.00	\$2,726.00	\$29.38	\$2,696.63	\$940.00	\$150.40	\$1,090.40	\$11.75	\$1,078.65
45	MATERIAL RECREATIVO PULSERA ELABORADA EN TEXTIL RESISTENTE, CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 1.5 CM DE ANCHO POR 25 CM DE LARGO.	300	120	PIEZA	\$31.00	\$9,300.00	\$1,488.00	\$10,788.00	\$116.25	\$10,671.75	\$3,720.00	\$595.20	\$4,315.20	\$46.50	\$4,268.70
46	MATERIAL RECREATIVO PLAYERAS DE CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, CORTE UNISEX, ELABORADAS CON TEJIDO DE ALGODÓN 100% Y/O MEZCLA DE 50%.	300	120	PIEZA	\$86.00	\$25,800.00	\$4,128.00	\$29,928.00	\$322.50	\$29,605.50	\$10,320.00	\$1,651.20	\$11,971.20	\$129.00	\$11,842.20
47	MATERIAL RECREATIVO LLAVEROS FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE (PLÁSTICO, ACRÍLICO, METAL O TEXTIL), CON UN TAMAÑO APROXIMADO DE 5 CM DE LARGO POR 3 CM DE ANCHO.	300	120	PIEZA	\$26.00	\$7,800.00	\$1,248.00	\$9,048.00	\$97.50	\$8,950.50	\$3,120.00	\$499.20	\$3,619.20	\$39.00	\$3,580.20





Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MIN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MAX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MIN	IVA MIN	TOTAL MIN	ISR MIN	TOTAL MIN CONSIDERANDO LA RETENCION
48	MATERIAL RECREATIVO RECONOCIMIENTOS IMPRESOS EN PAPEL OPALINA, COUCHE O SIMILAR, CON UN GRAMAJE MINIMO DE 180 G/M². EN FORMATO TAMAÑO CARTA.	300	120	PIEZA	\$9.70	\$2,910.00	\$465.60	\$3,375.60	\$36.38	\$3,339.23	\$1,164.00	\$186.24	\$1,350.24	\$14.55	\$1,335.69
49	PINTURA ACRILICA O VEGETAL, NO TOXICA, LAVABLE Y APTA PARA USO ESCOLAR Y COMUNITARIO, EN PRESENTACIONES DE 250 ML.	40	16	BOTE	\$57.00	\$2,280.00	\$364.80	\$2,644.80	\$28.50	\$2,616.30	\$912.00	\$145.92	\$1,057.92	\$11.40	\$1,046.52
50	PINCEL CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RESISTENTE, CON CERDAS SUAVES Y FIRMES (SINTÉTICAS O NATURALES), ADECUADOS PARA PINTURA ESCOLAR.	40	16	PIEZA	\$22.00	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80	\$11.00	\$1,009.80	\$352.00	\$56.32	\$408.32	\$4.40	\$403.92
51	MATERIAL DIDÁCTICO STICKERS IMPRESOS A COLOR, EN PAPEL ADHESIVO DE BUENA CALIDAD, CON DISEÑOS EDUCATIVOS, MOTIVACIONALES O INSTITUCIONALES.	2000	800	PIEZA	\$1.42	\$2,840.00	\$454.40	\$3,294.40	\$35.50	\$3,258.90	\$1,136.00	\$181.76	\$1,317.76	\$14.20	\$1,303.56





Adquisiciones

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MÁX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MÍN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCION
52	MATERIAL RECREATIVO SELLOS DEBERÁN ESTAR FABRICADOS EN GOMA O ACRÍLICO MONTADOS SOBRE BASE PLÁSTICA O DE MADERA. INCLUIR ALMOHADILLA CON TINTA LAVABLE.	2	1	PIEZA	\$705.00	\$1,410.00	\$225.60	\$1,635.60	\$17.63	\$1,617.98	\$705.00	\$112.80	\$817.80	\$8.81	\$808.99
53	ROTAFOLIOS IMPRESOS A COLOR O BLANCO Y NEGRO EN HOJAS TAMAÑO CARTA U OFICIO, SOBRE PAPEL BOND DE MÍNIMO 75 G/MF.	10	4	PIEZA	\$355.00	\$3,550.00	\$568.00	\$4,118.00	\$44.38	\$4,073.63	\$1,420.00	\$227.20	\$1,647.20	\$17.75	\$1,629.45
54	MATERIAL RECREATIVO PARA ACTIVIDADES TIPO RALLY, CIRCULO DE LA PALABRA O SOCIODRAMAS, LAS TARJETAS IMPRESAS DEBEN TENER DISEÑO LIMPIO, TAMAÑO MÍNIMO DE 10 X 15 CM Y ESTAR PLASTIFICADAS O PROTEGIDAS.	4	2	PIEZA	\$683.00	\$2,732.00	\$437.12	\$3,169.12	\$34.15	\$3,134.97	\$1,366.00	\$218.56	\$1,584.56	\$17.08	\$1,567.49
55	MATERIAL RECREATIVO MOCHILA TIPO MORRAL FABRICADAS EN POLIESTER LIGERO DE 210D, CON GRAMAJE APROXIMADO DE 120-150 G/MF, DISEÑO PREVIO PROPORCIONADO.	170	68	PIEZA	\$233.00	\$39,610.00	\$6,337.60	\$45,947.60	\$495.13	\$45,452.48	\$15,844.00	\$2,535.04	\$18,379.04	\$198.05	\$18,180.99





CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁX	CANTIDAD MÍN	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IVA MÁX	TOTAL MAX	ISR MÁX	TOTAL MÁX CONSIDERANDO LA RETENCION	IMPORTE MÍN	IVA MÍN	TOTAL MÍN	ISR MÍN	TOTAL MÍN CONSIDERANDO LA RETENCION
56	MATERIAL DIDÁCTICO KIT EDUCATIVO INCLUIRÁ MATERIALES BÁSICOS COMO CUADERNO, PLUMA, LAPIZ, GOMA, SACAPUNTAS, COLORES, REGLA Y STICKERS.	170	68	PAQUETE	\$197.00	\$33,490.00	\$5,358.40	\$38,848.40	\$418.63	\$38,429.78	\$13,396.00	\$2,143.36	\$15,539.36	\$167.45	\$15,371.91
57	MATERIAL RECREATIVO LETREROS FABRICADOS EN MATERIAL RESISTENTE A LA INTEMPERIE, COMO LÁMINA GALVANIZADA, PVC RÍGIDO O ACRÍLICO, CON IMPRESIÓN VINÍLICA A COLOR Y PROTECCIÓN UV.	170	80	PIEZA	\$158.10	\$26,877.00	\$4,300.32	\$31,177.32	\$335.96	\$30,841.36	\$12,648.00	\$2,023.68	\$14,671.68	\$158.10	\$14,513.58
58	MATERIAL DIDÁCTICO GORRAS.	100	40	PIEZA	\$80.00	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00	\$100.00	\$9,180.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00	\$40.00	\$3,672.00
						MONTO MÁX		\$781,224.04			MONTO MÍN		\$331,410.38		

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la **PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA** referente a la **PARTIDA 4 (consecutivos del 1 al 23)** de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA”**, por un monto de **\$397,991.36 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE: VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA						
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	1	Parte de Lesiones U1 – blocks de 50 hojas – Papel triple copia foliado – Tamaño carta.- CRUZ	130	BLOCK	\$129.00	\$16,770.00





Adquisiciones

PARTICIPANTE: VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		VERDE DR. JESUS DELGADILLO ARAUJO.				
	2	Parte de Lesiones U2 – blocks de 50 hojas – Papel triple copia foliado – Tamaño carta. CRUZ VERDE DR. FRANCISCO RUIZ SANCHEZ.	130	BLOCK	\$129.00	\$16,770.00
	3	Parte de Lesiones U3 – blocks de 50 hojas – Papel triple copia foliado – Tamaño carta. – CRUZ VERDE DR LEONARDO OLIVA.	130	BLOCK	\$129.00	\$16,770.00
	4	Parte de Lesiones U4 – blocks de 50 hojas – Papel triple copia foliado – Tamaño carta. CRUZ VERDE DR. ERNESTO ARIAS.	130	BLOCK	\$129.00	\$16,770.00
	5	Parte de Lesiones U5 – blocks de 50 hojas – Papel triple copia foliado – Tamaño carta. CRUZ VERDE DR. MARIO RIVAS SOUZA.	130	BLOCK	\$129.00	\$16,770.00
	6	Parte de Lesiones U6 – blocks de 50 hojas – Papel triple copia foliado – Tamaño carta. CRUZ VERDE IGNACIO ALLENDE.	130	BLOCK	\$129.00	\$16,770.00
	7	Certificados Médicos – Blocks de 100 hojas–Foliado – Tamaño carta.	150	BLOCK	\$112.00	\$16,800.00
	8	Recetarios – Blocks de 100 hojas –Foliado – Tamaño media carta.	125	BLOCK	\$82.00	\$10,250.00
	9	Solicitud de Laboratorio – Blocks de 100 hojas – Sin foliado – Tamaño media carta.	620	BLOCK	\$40.00	\$24,800.00
	10	Solicitud de Estudio Radiológico Blocks de 100 hojas – Sin foliado – Tamaño media carta.	620	BLOCK	\$40.00	\$24,800.00
	11	Registro Diario Consulta Urgencias – Total: 7840	7,840	HOJA	\$0.70	\$5,488.00





Adquisiciones

PARTICIPANTE: VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		hojas - Sin foliado - Tamaño carta.				
	12	Registro Diario Pacientes Hospitalizados Total: 7840 hojas - sin foliado - Tamaño Carta.	7,840	HOJA	\$0.70	\$5,488.00
	13	Registro Diario Consulta Externa - Sin foliado - Tamaño carta.	10,000	HOJA	\$0.60	\$6,000.00
	14	Nota de Enfermería Consulta -Sin foliado - Tamaño carta.	50,000	HOJA	\$0.60	\$30,000.00
	15	Nota de Enfermería Urgencias/ hospital - Sin foliado - Tamaño carta.	50,000	HOJA	\$0.60	\$30,000.00
	16	Nota de enfermería cuidados críticos - Sin Foliado- Tamaño Carta.	10,000	HOJA	\$0.60	\$6,000.00
	17	Nota de Enfermería quirófano - Sin foliado - Tamaño carta.	10,000	HOJA	\$0.60	\$6,000.00
	18	Registro de carga Coordinación de enfermería - Sin Foliado- Tamaño carta.	6,000	HOJA	\$0.60	\$3,600.00
	19	Nota de Enfermería TRIAJE- Sin Foliado - Tamaño Carta.	50,000	HOJA	\$0.60	\$30,000.00
	20	Hoja de Procedimientos - Blocks de 100 hojas - Sin foliado - Tamaño carta.	150	BLOCK	\$79.00	\$11,850.00
	21	Sellos Institucionales: Logotipo del Gobierno de Guadalajara. Leyenda: Servicios Médicos Municipales. Nombre de la dirección, subdirección o departamento. Tamaño: 4 cm de ancho x 6.4 cm de alto.	31	PIEZA	\$600.00	\$18,600.00
	22	Sellos fechadores: Logotipo más leyenda Gobierno de Guadalajara.Fecha en la parte central.Leyenda "RECIBIDO" debajo de la fecha. Nombre del área. Tamaño: 6.4 cm de ancho x 4 cm de alto	31	PIEZA	\$400.00	\$12,400.00





PARTICIPANTE: VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA						
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	23	Sello para validar copias simples: Logo institucional. Nombre de la dependencia y texto "Departamento Jurídico". Tamaño: 6.4 cm de ancho x 4 cm de alto.	1	PIEZA	\$400.00	\$400.00
SUBTOTAL						\$343,096.00
IVA						\$54,895.36
TOTAL						\$397,991.36

Tercero. En relación con la **PARTIDA 1 (consecutivo 13)** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que la **PROPUESTA** económica de la **PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO**, incisos b) y d) de las **BASES**, se declara **DESIERTA** la misma.

Referente a las **PARTIDAS 2 y 3** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES EDGAR JAVIER LEON FLORES y EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V.**, no cumplieron con la totalidad de los requisitos legales administrativos y técnicos establecidos en las **BASES**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO**, incisos b) y e) de las **BASES**, se declaran **DESIERTAS** las mismas.

Cuarto. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del **FALLO** en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Quinto. Apercíbase a los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Sexto. El **CONTRATO** a celebrarse con los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, tendrá vigencia a partir del siguiente día hábil de la fecha de publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o a la conclusión de la entrega de la prestación del servicio objeto del **CONTRATO**, y/o hasta el término del techo presupuestal o monto del **CONTRATO**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.





Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Octavo. Notifíquese a la **PARTICIPANTE ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL**, que **SI** deberá entregar la garantía, será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, y la **PARTICIPANTE VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDIANA**, **NO** deberá entregar la garantía, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-060-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Noveno. Las **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA**, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
LCDA MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ	DIRECTORA DE INNOVACIÓN SOCIAL
LIC. VICTOR MANUEL NUÑEZ FRANCO	DIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
CARLOS ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE CULTURA
DR. JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:09 horas**, del día **07 de octubre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico, Técnico y de Evaluación de Puntos y Porcentajes, efectuados por el Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**





Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		





Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin Del Acta.-----

